

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Declarativo R.C.C. Mayra Alejandra Padilla Castellanos, Esther Ruth Nefer Rueda Prada, Javier Augusto Padilla Rueda y Diego Padilla Rueda vs. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – Sucursal Bucaramanga y BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Radicación No. 2022-00155-00.

Para los fines del caso, se incorpora al expediente y se ponen en conocimiento de las partes, por el término de ejecutoria de esta decisión, la respuesta de Allianz Seguros de Vida S.A., al pedimento del despacho (pdf 037, C. 01)

Para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, se fija como fecha y hora la del día seis (6) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).

Por secretaría, remítanse a los correos electrónicos de las partes y demás intervinientes el enlace de acceso a la plataforma respectiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Hernan Andres Velasquez Sandoval
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1f9cded5c704a400dd5493709b468eb02cd9621c0618b6f8b1c0959d80b362b9
Documento generado en 12/11/2024 11:42:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>